

## Ganancias personas humanas



**¿Al liquidar el impuesto a las ganancias del período fiscal 2019, un contribuyente puede tomar como pago a cuenta el 100% del impuesto sobre los débitos y créditos bancarios del año 2019, siendo que en 2020 tramitó el certificado MyPyme?**

Para poder computarse el 100% del impuesto sobre los créditos y débitos bancarios como pago a cuenta de ganancias, el contribuyente debe estar categorizado como micro o pequeña empresa en el período fiscal 2019. El cómputo procede por el impuesto abonado desde la vigencia del certificado Mipyme.